

CIUDADES

VOLUMEN 4

Samuel Jaramillo,  
editor

# Bogotá

en el cambio de siglo:  
promesas y realidades



**OLACCHI**

Organización Latinoamericana  
y del Caribe de Centros Históricos

**Editor general**

Fernando Carrión

**Coordinador editorial**

Manuel Dammert G.

**Comité editorial**

Fernando Carrión

Michael Cohen

Pedro Pérez

Alfredo Rodríguez

Manuel Dammert G.

**Diseño y diagramación**

Antonio Mena

**Edición de estilo**

Gabriela Chauvin O.

**Impresión**

Crearimagen

ISBN: 978-9978-370-10-0

© OLACCHI

El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas

Tel.: (593-2) 2462 739

olacchi@olacchi.org

www.olacchi.org

Quito, Ecuador

Primera edición: marzo de 2010

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Introducción:</b> Bogotá, cambio de rumbo y nuevos alcaldes .....	9
<i>Samuel Jaramillo</i>	
¿Qué fue y qué será la Cultura Ciudadana? .....	33
<i>Paul Bromberg / Tatiana Gomescásseres</i>	
Vivir en Bogotá: estrategias y prácticas de movilidad residencial urbana .....	53
<i>Françoise Dureau</i>	
Bogotá: del transporte como política a la movilidad. Transformaciones culturales y espaciales .....	87
<i>Ricardo Montezuma</i>	
La planeación y la gestión urbanas a prueba de la movilidad espacial. Bogotá en los años 1990 y 2000 .....	117
<i>Thierry Lulle</i>	
Descentralización territorial en Bogotá. El espíritu centralista de las autoridades descentralizadas .....	167
<i>Alberto Maldonado Copello</i>	

Las diferentes expresiones del proceso de segregación en Bogotá . . . . .	195
<i>Françoise Dureau / Andrea Salas Vanegas</i>	
Profundización de las relaciones de metropolización de Bogotá con la Sabana . . . . .	221
<i>Óscar A. Alfonso R.</i>	
Dos décadas de política de vivienda en Bogotá apostando por el mercado . . . . .	249
<i>Nicolás Cuervo / Samuel Jaramillo</i>	
Mercado informal de vivienda en alquiler y estrategias residenciales de los sectores populares en Bogotá . . . . .	293
<i>Adriana Parías Durán</i>	
Los avances del proceso de implementación de los instrumentos de la Ley 388 de 1997 en Bogotá . . . . .	337
<i>Juan Felipe Pinilla Pineda</i>	

# ¿Qué fue y qué será la Cultura Ciudadana?\*

Paul Bromberg\*\*  
Tatiana Gomescásseres\*\*\*

## Primer período: 1994-1997. El nacimiento de Cultura Ciudadana

**C**ultura ciudadana, estrictamente, no es un neologismo. Lo que tiene de nuevo es haber juntado dos palabras conocidas y sobresaturadas de significados y ambigüedades que, trabajadas en el contexto de una contienda política para la Alcaldía de Bogotá, consiguieron lo que se espera del lenguaje en la investigación científica, en la poesía y en la política: desatar la imaginación.

No fue una categoría académica para investigar algún aspecto de la vida de las sociedades o de sus gobiernos, lo que no constituye un pecado, pues las ideas para gobernar no piden licencia al mundo académico; y probablemente tampoco será una categoría académica, porque ya es tarde: no es usual que tenga éxito dentro de la academia el empleo de un término con códigos restringidos cuando ya se reconocen múltiples significados en los debates políticos.

\* Publicado originalmente en: "Cultura Ciudadana en Bogotá, nuevas perspectivas". Edición con el apoyo de la Fundación TERPEL, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, FENALCO y CORPOVISIONARIOS. Bogotá, 2009. En 2008, el IEU de la Universidad Nacional, en convenio con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, hizo una propuesta de formulario para la Encuesta Bienal de Culturas 2009. El documento conceptual que sustenta las preguntas del formulario tiene, en sus primeras páginas, una breve historia de las encuestas de Cultura Ciudadana. Esas páginas fueron la base de este texto. El documento se puede consultar en la página del IEU: [www.institutodeestudiosurbanos.com](http://www.institutodeestudiosurbanos.com)

\*\* Físico e Historiador de la Ciencia. Profesor e investigador en el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Ex director del Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT) (1995-1997) y ex alcalde de Bogotá (1997). Correo electrónico: [metafora\\_99@yahoo.com](mailto:metafora_99@yahoo.com)

\*\*\* Socióloga. Profesora en la Pontificia Universidad Javeriana. Miembro del grupo de investigación de sociología urbana del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Correo electrónico: [tatiangomezasseres@yahoo.es](mailto:tatiangomezasseres@yahoo.es)

Mockus venía trabajando como profesor de la Universidad Nacional en el tema de las transformaciones culturales, desarrollando sus nociones de “anfíbio cultural”, y de la relación entre “ley, moral y cultura” como sistemas reguladores de las sociedades. Fruto de ello fue su artículo *Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura* (1994), único antecedente teórico estructurado de lo que después se llamó “cultura ciudadana”, aunque en ese trabajo no aparecen las palabras “ciudadano” o “ciudadanía”.<sup>1</sup> Intempestivamente, en ese mismo año aparece para Mockus la oportunidad de participar en la competencia política para la Alcaldía de Bogotá. En la campaña y en la redacción de su programa de gobierno, Mockus orientó sus reflexiones sobre ley, moral y cultura hacia el tema del comportamiento ciudadano y su relación con el desorden urbano, lo que “pegó” muy bien en una ciudad con una crisis profunda de autoimagen, promovida por la prensa, por el desorden físico y uso del espacio público y por la baja calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios.<sup>2</sup> Ahí apareció la fusión entre cultura y ciudad. Es decir, el concepto original de cultura ciudadana nació *indisolublemente ligado* al contexto urbano. Se refirió inicialmente a dos cosas: 1) Autorregulación como regulación cultural en el marco de la hipótesis de ley, moral y cultura como sistemas reguladores,<sup>3</sup> y 2) El propósito de lograr el acatamiento de las normas establecidas para el cotidiano *discurrir en una ciudad*.

Quedó entonces definida la Cultura Ciudadana como una política pública en la exposición de motivos del Plan de Desarrollo Formar Ciudad, así:

Cultura Ciudadana es el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia *urbana* y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. Su propósito es desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que inciden di-

1 “Ciudadano” aparece una vez como “personas que habitan en...”. “Ciudadanía” adquirió relevancia en la política colombiana unos años después.

2 Bromberg (2005) caracteriza el desorden urbano que prevalecía antes de la “transformación de Bogotá”.

3 “Fortalecer la autorregulación ciudadana” sería, unos meses después, el propósito de la Cultura Ciudadana en el Plan de Desarrollo. Y se explicó repetidamente: autorregulación ciudadana era “un ciudadano regulado por otros ciudadanos”.

rectamente sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y *urbanos* y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno. Pertenecer a una *ciudad* es reconocer contextos y en cada contexto respetar las reglas correspondientes. Apropiarse de la *ciudad* es aprender a usarla valorando y respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995: 464).<sup>4</sup>

En la exposición del Plan de Desarrollo, Mockus intentó explicar de qué se trataba el asunto al afirmar: “Cultura Ciudadana atraviesa todo el Plan”, y se explica la relación entre la cultura ciudadana y cada una de las prioridades del Plan. Entre los diversos espacios de socialización —se mencionan la familia, la escuela, el trabajo y los lugares públicos—, la exposición de motivos propuso los lugares públicos como el campo de acción propio de la cultura ciudadana. Cultura Ciudadana fue, entonces, un proyecto de gobierno urbano:

Parte de la cultura ciudadana se adquiere en la escuela, pero si no hay cambios rápidos en la cultura que mira a la calle, cualquier iniciación escolar se verá crudamente destruida en la experiencia cotidiana de la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995: 36).

Si bien a instancias del Consejo Territorial de Planeación, la seguridad ciudadana se incorporó al Plan en forma de megaproyecto, Mockus sustentó desde el principio —y en la exposición de motivos de manera abundante— que Cultura Ciudadana era el programa de seguridad. La idea se constituyó en su sello ideológico como actor en la vida pública colombiana: acciones de autoridad, pero dentro de un contexto de deliberación sobre lo que entrañan las reglas y la necesidad de cumplirlas. Los logros de corto plazo se debieron al ejercicio de autoridad; el contexto legitimó este ejercicio y permitió augurar mejores resultados a largo plazo.

El tema de la seguridad es particularmente relevante dentro de la cultura ciudadana... [L]a baja capacidad para dirimir amigablemente conflic-

4 El resaltado es nuestro. Las citas del Plan de Desarrollo Formar Ciudad y de su exposición de motivos se harán de la reproducción íntegra de los textos que se encuentran en: [http:// www.sdp.gov.co/www/section-192829.jsp](http://www.sdp.gov.co/www/section-192829.jsp) [consulta: septiembre de 2009].

tos, la debilidad del sentido del deber ciudadano y la limitada voluntad y capacidad de la comunidad para ejercer adecuadamente presión social, terminan expresándose en altos grados de intolerancia, amenazas y violencia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995: 35).<sup>5</sup>

En su artículo séptimo, el Plan formula la estrategia de todo el programa de Cultura Ciudadana:

Modificar ciertos comportamientos individuales y colectivos que riñen fuertemente con la vida social de la ciudad, a través de la autorregulación ciudadana, de la capacitación de funcionarios y del rediseño y construcción de algunos espacios urbanos en los cuales interactúan los ciudadanos entre sí y con los funcionarios (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995: 4).

Buena parte de las acciones del programa Cultura Ciudadana durante su primer período se realizaron bajo la orientación del Alcalde Mayor (algunas simplemente con su conocimiento) y el diseño específico, la coordinación y la financiación estuvieron a cargo del Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT),<sup>6</sup> el cual convocaba a las entidades involucradas en cada caso, a partir de seis líneas de acción:

- *Tránsito y transporte público*: cebras, cruces, cruces escolares, seguridad para motociclistas, parqueo, policía virtual, pares viales, calidad del servicio de taxis, uso de paraderos de bus en corredores viales.
- *Espacio público*: mobiliario urbano, publicidad visual, ventas ambulantes, adopción de parques barriales, alamedas feriales.
- *Aseo y servicios públicos domiciliarios*: horarios de recolección, barrer hacia adentro, zonas de alta afluencia de público, manejo de escombros, emergencia de Chingaza (ahorro de agua durante la emergencia por dificultades de suministro).
- *Imagen de ciudad*: creación del Canal Capital, placas esquineras de nomenclatura urbana, reencuentro con el espacio público (eventos al

5 Sin embargo, el Plan de Desarrollo no tiene una sola vez la palabra "vida", que se reclamó más tarde como principal logro de su gobierno en Cultura Ciudadana.

6 Para facilitar la coordinación con las diferentes entidades, el director del IDCT hacía parte de 12 juntas directivas de las entidades distritales, algunas de las cuales presidía.

parque como *Rock al parque* que se lanzó en 1995 como parte de este programa, los “septimazos”, la infraestructura cultural como Maloka, entre otros.

- *Funcionario-ciudadano*: “formación de formadores” (nombre de los talleres que recibieron 3 mil agentes de la Policía Metropolitana). “De cada funcionario, un alcalde”, “ventanillas”.
- *Seguridad y convivencia*: las acciones dentro de este programa fueron encabezadas y diseñadas desde la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Gobierno e incluyeron jornadas de vacunación contra el maltrato infantil, comisarías de familia, centros de conciliación y mediación y desarme voluntario, que tuvieron apenas una colaboración marginal con el IDCT. Otras acciones, como el comité de vigilancia epidemiológica, jóvenes en alto riesgo, “semilleros de convivencia” (espacios de deliberación que condujeron a una propuesta de reforma al *Código de Policía*, la “carta de civilidad”, en 1997, que apenas si se tramitó y “la ciudad al alcance de los niños” tuvieron colaboración más estrecha.<sup>7</sup>

En esta primera versión del programa, las acciones se fundaban en la estrategia de romper rutinas en contextos seleccionados (por ejemplo, mediante los mimos) para darle visibilidad a un comportamiento indebido frente a uno esperado y para combinar la autorregulación con una acción sistemática de las autoridades, más allá de sus tradicionales “operativos”.<sup>8</sup> Esta estrategia partía del supuesto de que los comportamientos de los ciu-

7 Un resumen del proyecto de Cultura Ciudadana puede leerse en: *Seguridad, convivencia y cultura ciudadana*, elaborado por Paul Bromberg en calidad de Alcalde Mayor, como rendición de cuentas a la ciudad en un programa promovido por la Universidad de los Andes y la Cámara de Comercio, programa que más adelante se convirtió en *Bogotá cómo vamos*. El IDCT financió un proyecto de evaluación de todo el programa, que contrató con el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional; todo indica que no se cumplió con los objetivos establecidos. Liliana López Borbón hizo una evaluación del programa en comunicación *Políticas culturales orientadas al plano de la vida cotidiana: evaluación de las estrategias de comunicación del programa de Cultura Ciudadana* (Bogotá, 1995-1997), que se puede conseguir en la biblioteca virtual de la CLACSO. Bromberg hizo una interpretación de los resultados de esta gestión en Bromberg (2005), pero no hay evaluación sistemática de todo el programa. Antanas Mockus hizo una evaluación para el BID, comentada más adelante.

8 El director del IDCT y luego alcalde dieron a esta reforma de la acción de la Policía el nombre de “ingeniería de autoridad”; un cálculo sistemático de esfuerzos, costos y resultados esperados en la aplicación de la autoridad, la eficacia de las multas y el control.

dadanos y ciudadanas en el espacio público eran resultado de imitación, que origina patrones colectivos, más a la manera de la mano invisible de Adam Smith que como acciones colectivas. Para orientar sus acciones, el IDCT fundó el Observatorio de Cultura Urbana como una unidad científica cuyo fin era promover el estudio de las formas específicas de socialización urbana en Bogotá, y paralelamente estableció un grupo de investigación para el análisis de las situaciones que iban a ser objeto del programa. Bajo estas dos modalidades de investigación se hicieron muchos estudios y sondeos para diseñar los programas sobre bases ciertas.

Uno de los primeros estudios fue una encuesta realizada en 1995 sobre los comportamientos a los que aludía el *Código de Policía* vigente en ese entonces. Los resultados determinaron en buena parte la estrategia del IDCT. En efecto, para sorpresa del grupo gestor, resultó inmenso el consenso de los bogotanos acerca de los comportamientos a los que obliga el código en un sinnúmero de situaciones. Luego no se trataba de cambiar la *cultura* (en el sentido de actitudes, valores o justificaciones),<sup>9</sup> sino de analizar y actuar sobre las circunstancias que producían comportamientos generalizados contrarios a la preservación del “orden público” (no en el sentido de espacios de violencia). Debido a esta forma de concebir el programa, al grupo de Cultura Ciudadana del IDCT se lo calificó como “ingenieros de la cultura”.

Inicialmente el IDCT diseñó sus intervenciones bajo un cronograma soportado en una cierta lógica administrativa y en sondeos sobre lo que los bogotanos consideraban como más problemático en el espacio público; más adelante, se descubrió que las crisis de la ciudad eran el momento clave para emprender acciones con buenas probabilidades de éxito, de manera que se combinaron ambas modalidades. Dos ejemplos: la crisis que sobrevino cuando en una reyerta entre taxistas uno de ellos disparó dando muerte al bebé con el que iba el pasajero, dio inicio al programa sobre el servicio de taxi Caballeros de la Cebra, que fue muy exitoso. Como segundo ejemplo, la crisis del agua dio origen al llamado de ahorro voluntario, quizás el esfuerzo de este tipo con mayor éxito en una gran ciudad.<sup>10</sup>

9 Es decir, patrones de respuestas a preguntas de la forma: usted por qué hace esto, usted por qué hace aquello.

10 Está por terminarse una tesis con muy buen acervo empírico sobre las estrategias para el ahorro de agua, ver Acosta, 2009.

El éxito de Cultura Ciudadana fue rotundo como imagen de acción de gobierno. El 97% de los encuestados a finales de 1997 opinó que programas de este tipo debían seguir realizándose,<sup>11</sup> aunque la dispersión de acciones no dejaba ver claramente en qué pedían continuidad. Vale la pena resaltar, en todo caso, que en el balance de fin de período, el gobierno puso en primer lugar el éxito en la reducción de homicidios. Cultura Ciudadana, un proyecto que había nacido con la idea de “ordenar” la ciudad, presentaba como balance una meta que no se anticipó, pero que terminó concentrando tanto la atención del alcalde como la de su inmediato sucesor.

### El interregno y la segunda versión de Cultura Ciudadana 2001-2003

Antes de terminar su primer período, Mockus reformuló la cultura ciudadana para un contexto nacional. Volvió a las fuentes no específicamente urbanas de sus reflexiones previas y las nutrió de sus vivencias como gobernante al frente de acciones por la defensa de la vida, las que se promovieron directamente desde el despacho del alcalde. Esto empataba muy bien con la situación de un país con altos niveles de violencia, aunque en este contexto esa violencia no era del mismo tipo de la que se supuso que existía en Bogotá bajo el programa de Cultura Ciudadana; era una violencia claramente asociada con el narcotráfico, el paramilitarismo y la guerrilla. Resulta significativo que Mockus haya hecho su campaña a la Presidencia de la República concentrándose en los municipios de mayor tasa de homicidios y no en los de mayores tasas de desorden urbano. Tras su participación como candidato vicepresidencial, escribió *Armonizar ley, moral y cultura. Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997*,<sup>12</sup> un resumen de las acciones adelantadas durante el período en el marco de Cultura Ciudadana-

11 La encuesta fue ordenada a finales del período 1997, y sus resultados se dieron a conocer a comienzos del período siguiente. Fue realizada por Napoleón Franco, citada en Bromberg (2005). Se puede encontrar en:

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/index.html>

12 Documento electrónico:

<http://www.iadb.org/sds/doc/2104spa.pdf> [consulta: septiembre de 2009].

na. El título y apartes del artículo pueden producir la idea de que las acciones de Cultura Ciudadana, en general, tuvieron impacto en la reducción de las tasas de homicidios:

Las acciones impulsadas por la Alcaldía durante los tres años contados a partir de enero de 1995, permitieron reducir la tasa anual de homicidios de 72 (1994) a 51 por 100 mil habitantes (1997), y de 25 a 20 por 100 mil la tasa de muertes violentas en accidentes de tránsito. Esto se logró con el desarme legal y el desarme voluntario y mediante control del horario del expendio de alcohol. También se redujo en más de dos tercios el número de niños lesionados con pólvora por la prohibición de fabricarla, venderla y usarla (Mockus, s/f: 1).

En efecto, los éxitos más notables en reducción de indicadores de violencia se consiguieron mediante acciones de autoridad. No se aconsejó a los consumidores no comprar pólvora, se prohibió su venta; la cantidad de homicidios en accidentes de tránsito no se redujo por una campaña de “no tomes alcohol”,<sup>13</sup> pues es inútil enfrentar con campañas la gigantesca pauta publicitaria que promueve su consumo. El impacto se dio porque se diseñó un operativo cuidadoso, resolviendo todos los obstáculos legales y logísticos que hacían difícil el ejercicio de autoridad. Los conductores de automóviles, a través de las noticias, se dieron cuenta de que la autoridad sí estaba actuando. La reducción más importante de los homicidios culposos en accidentes de tránsito se produjo precisamente en el período en que se ejecutaron estas acciones. Por otra parte, si bien hubo un programa de entrega voluntaria de armas, todo indica que el mayor impacto lo produjo el desarme legal: a mediados de 1997, el alcalde expidió un decreto prohibiendo su porte; como resultado, durante los seis meses siguientes, la Policía decomisó una cantidad muy importante de armas de fuego.<sup>14</sup> Ciertamente, como lo ha afirmado Mockus, las acciones se hacían acompañadas de una “comunicación intensificada” (Mockus, s/f), pero posiblemente esto impacta más al imaginario político que las justificaciones de los ciudadanos.

13 Aunque las campañas “Entregue las llaves” y “El conductor elegido” fueron notables por su eficacia, fue indudable el logro de la agencia de publicidad.

14 Por comunicación personal a uno de los autores cuando ejercía de alcalde, se decomisaron 30 mil armas de fuego (información sin comprobar).

Desde el punto de vista del gobierno de una ciudad, cada proyecto específico dentro de la prioridad de Cultura Ciudadana se justifica por sí mismo. Lo novedoso del programa Cultura Ciudadana fue la idea de incluir los distintos proyectos bajo un solo paraguas de acción pública, lo que pudo cambiar la imagen que los habitantes tenían de la ciudad (o de los demás)<sup>15</sup> y de paso reforzó la disposición a modificar comportamientos en cada contexto en que se intervenía para mejorar el cumplimiento de algunas reglas. Durante todo el período, los gestores del IDCT señalaron que el mayor orden de la ciudad en el espacio público se desplazaría a otros contextos y produciría reducción en la violencia. Esto nunca se demostró y en este momento dudamos incluso que sea demostrable empíricamente.<sup>16</sup> Y en efecto, este no es el argumento de Mockus. El conjunto de acciones de cumplimiento de reglas puede influir en los indicadores de violencia a través del empleo de la “comunicación intensificada” sobre lo moral y lo culturalmente aceptable, frente a lo legalmente válido:

Hacer cultural y moralmente válidas las prescripciones legales y combatir la justificación moral o la aceptación social o cultural de comportamientos ilegales fueron, en síntesis, el eje de la acción de la Alcaldía de Bogotá 1995-1997 (Mockus, s/f: 30).<sup>17</sup>

Esta orientación se hace definitivamente explícita en la versión de Cultura Ciudadana durante el segundo gobierno de Mockus, 2001-2003. Así, en el Plan de Desarrollo *Bogotá para vivir todos del mismo lado* (2001-2004), el objetivo de Cultura Ciudadana se planteó como:

15 En Bromberg (2005), se menciona como el logro más importante del programa un cambio de la ciudadanía en la percepción que tenían sobre *los otros*: el 45% de los encuestados respondieron que el comportamiento de *los otros* sobre los bienes públicos de la ciudad había mejorado.

16 En el claroscuro de las demostraciones analíticas de las ciencias sociales, se puede “ver” cualquier relación causal. Una hipótesis afín con este corrimiento es la de las acciones sobre seguridad ciudadana de R. Giuliani en Nueva York, por la misma época de Cultura Ciudadana en Bogotá. Sobre la fuerte reducción de la criminalidad en Nueva York ha habido contrastes empíricos y precisiones sobre la política, que ponen bajo sospecha la eventual relación causal entre mayor orden en el espacio público y menores índices de criminalidad.

17 “Comunicación intensificada” puede entenderse en primera instancia a partir de los significados en el lenguaje natural: se trata de acompañar las acciones de gobierno con mucha discusión sobre los alcances de la ley y sus relaciones con la moral y la cultura. Mockus desarrolló ampliamente su idea acerca de los efectos de una comunicación intensificada en Mockus, 1999.

umentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2001: anexos, cuadro 6, objetivo 1).

Más que cumplimiento voluntario de normas, durante el primer gobierno se pensó en cumplimiento “no coactivo” y de ahí la importancia de la adecuación de contextos: facilitar el cumplimiento de reglas urbanas mediante el diseño adecuado del espacio público. Por supuesto, en el período 1995–1997 había programas en los cuales la estrategia se concentraba en la deliberación pública, o en público, sobre la racionalidad y la justicia de las normas<sup>18</sup> en la protección de bienes comunes. Transformar patrones de justificación no era un objetivo en sí mismo. Tampoco era apropiado según el diseño de la primera versión de Cultura Ciudadana un programa como “Apreciar las normas y admirar lo bueno”, descrito en el Plan así: “[...] difundir las normas y propiciar su acatamiento voluntario, poniendo en evidencia su fundamento democrático” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2001: 8), en el que una de sus metas fue el “incremento del número de personas que no *justifican* transgresiones a la ley” (resaltado nuestro).

El cambio de énfasis o de enfoque tuvo, entre otras, estas dos consecuencias: 1) Un énfasis muy fuerte en las acciones dirigidas a la conciencia mediante una “comunicación intensificada” que se haría principalmente entre el alcalde y los ciudadanos a través de los medios de comunicación. Algunas acciones se hicieron según el modelo siguiente: una decisión administrativa visible porque estaba fuera de la común, difundida por los medios, ponía a la ciudad en una especie de “tensión deliberativa”; por ejemplo, en la *Noche de las mujeres*, un momento en el cual el alcalde expidió un decreto pedagógico para que los hombres dejaran a las mujeres hacer su programa nocturno de un viernes, quedándose ellos en casa, uno de cuyos interlocutores fue el alcalde mismo y algunos miembros de su gabinete. La “comunicación intensificada” es una estrategia compatible con un estilo de gobierno, el de Mockus, lo que puede explicar en parte por qué ha sido tan difícil de exportar esa experiencia como modelo de política pública a

18 No de todas las normas, claro. Algunas normas que se aprueban por alcaldes y concejos son francamente ridículas. Ellas no pueden admirarse por ser “normas”. Esto siempre se tuvo en cuenta cuando se seleccionaban campos de trabajo en la Cultura Ciudadana del primer período.

otras ciudades. 2) Se diseñaron metas e indicadores relacionados con los patrones de argumentación y justificación.

En efecto, las acciones de gobierno se enfocaron en conseguir los cambios propuestos y para ello se creó un instrumento de medición, aunque no fue el único: la *Encuesta de cultura ciudadana*. Así, además de los indicadores tradicionales basados en medición directa de comportamientos (respeto al semáforo, uso de puentes peatonales, pago de tributos, reducción de homicidios, delitos de alto impacto) se estableció un grupo numeroso de indicadores del siguiente tipo:

- Porcentaje de la ciudadanía que *conoce y valora* las normas sobre ciclorrutas, cinturón de seguridad, cebras, usos del suelo, zonas públicas en urbanizaciones, protección de ríos, quebradas y humedales, contaminación auditiva.
- Nivel de *recordación* del impuesto predial, industria y comercio, vehículos.
- Porcentaje de personas que *siente aprecio* por las normas,<sup>19</sup> justifica desobedecer la ley cuando es la única alternativa para alcanzar los objetivos, cuando es lo acostumbrado.
- Porcentaje de la ciudadanía que *no justifica transgredir* la norma sobre cruce por el puente peatonal, estacionar en zonas prohibidas, licencia de construcción, contaminación ambiental por industrias, contaminación auditiva<sup>20</sup> (resaltados nuestros).

Los resultados evidencian que estos indicadores/preguntas reflejan esta idea: se espera que algunas acciones de gobierno produzcan, directa o indirectamente, cambios (para bien, claro) en conocimiento, sentimientos y patrones de justificación, lo que produciría cambios en comportamientos.<sup>21</sup>

Estos fueron el origen y el sentido iniciales de las *Encuestas de cultura ciudadana*, que comenzaron en 2001 como medida de línea de base para una *modalidad específica* de un programa de Cultura Ciudadana: privilegiar la actuación directa sobre los patrones de justificación. La encuesta no fue tanto un instrumento para entender hechos socioculturales y orientar

19 Curiosa pregunta/indicador: ¿cuáles?

20 Estos indicadores se pueden consultar en: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003.

21 Un análisis sobre la eficacia de este modelo va más allá de lo que nos hemos propuesto en este capítulo.

políticas basadas en hipótesis sobre causas y efectos, sino para medir metas de un programa previamente concebido, y por consiguiente algo impermeable al resultado.<sup>22</sup>

La segunda versión hacia la que evolucionó el concepto de cultura ciudadana tuvo otra consecuencia: su forma de concebir la cultura ciudadana resultó más afín a la visión tradicional (y espontánea) de las acciones posibles para promover el cumplimiento de reglas: las campañas publicitarias. Entonces, a partir de esta segunda versión del programa, la cultura ciudadana cautivó la imaginación de actores políticos y de sus asesores. El ciudadano como *urbanita* de la primera versión se esfumó para dar lugar a la construcción de ciudadanía, capacidad para dirimir conflictos por medios pacíficos, fortalecimiento de la democracia, formación de ciudadanos responsables y tolerantes que actúen con plena conciencia sobre la base de sus derechos y deberes, corresponsabilidad, ayuda mutua, capital social, convivencia pacífica. Ahora hay un “2019” de cultura ciudadana, no precisamente sobre desorden urbano —objetivo demasiado prosaico— sino para “construir ciudadanía”. El documento sobre cultura ciudadana que elaboró el Departamento de Planeación Nacional y que de alguna manera recoge esta nueva visión de la cultura ciudadana sin ciudades, dice:

Como su nombre lo indica, uno de los planteamientos centrales del objetivo [de la cultura ciudadana] es la construcción de ciudadanía; una ciudadanía con sentido de pertenencia, tolerante, capaz de concertar y cumplir acuerdos, y sobre todo, una ciudadanía responsable, que respete la ley y cumpla las normas de convivencia por voluntad propia y no solo por imposición legal. Así las acciones de cultura ciudadana pueden jugar también un papel preponderante en pro del cumplimiento de otras de las estrategias que componen este objetivo, a saber, país en paz, democracia y justicia (Departamento de Planeación Nacional, 2006: 1).

Esta idea de que todo es cultura ciudadana se refuerza con otra idea que ya circulaba y que va creciendo impulsada por muchos actores políticos

22 Esta afirmación no pretende desvirtuar las encuestas, sino entender su valor. Las metas y estrategias se fijaron antes de la encuesta. Enseguida se formulan las preguntas para encontrar la línea base. Y luego se vuelve a medir para verificar cambios en los porcentajes. La encuesta puede mostrar en qué temas hay que hacer énfasis para alcanzar la meta, y así se transforman algunos planes de acción. El modelo no se pone a prueba. Ahora, al exportar la encuesta a otras ciudades, se exporta también una idea sobre lo que es un programa de Cultura Ciudadana.

y académicos: aplicar la palabra democracia a todo: “democracia en lo público y en lo privado; democracia en la cama, en la casa y en la plaza”, como reza el eslogan feminista. Con este nuevo significado amplio de un término que se refería a un régimen de gobierno, la consolidación de la democracia dependía de la existencia de ciudadanos “democráticos” en un sinnúmero de contextos: desde el familiar hasta el planetario. La cultura democrática sería la expresión de la capacidad para concertar acuerdos; el principal acuerdo democrático sería la aceptación de reglas, independientemente de con quién y en qué contexto (Moncada, 2003).

### Una de las herencias de Cultura Ciudadana: las encuestas

Como política pública, Cultura Ciudadana solo se ha hecho en Bogotá. Esta parece una afirmación exagerada, pero no lo es. Algunos alcaldes, considerando correctamente que entre sus competencias naturales está la de conseguir que los ciudadanos como productores y consumidores cumplan con un ordenamiento urbano que es complejo, tomaron de la primera versión los mimos, pero no la ingeniería de autoridad en un medio urbano (Bromberg, 2003),<sup>23</sup> y de la segunda versión la comunicación, entendiéndola como campañas en medios masivos para el cumplimiento de reglas, lo que no tiene nada de novedoso. Siempre se ha hecho. Lo que hizo Mockus en Bogotá durante su segundo período fue “comunicación intensificada”, y requiere un alcalde que esté dispuesto a esa deliberación permanente sobre las reglas.

A partir de 2004, los gobiernos de varias ciudades de Colombia y América Latina, seguramente motivados por la imagen de éxito que tuvo Bogotá, tomaron la idea de hacer cultura ciudadana, para lo cual adoptaron espontáneamente el modelo de la segunda versión, la cual requiere –además de los indicadores propios de la gestión de varias de las entidades– una encuesta sobre lo que sería “el estado de la relación entre ley, moral y cultura” de la correspondiente sociedad.<sup>24</sup> De tal modo que, a

23 Uno de los autores habló con varios alcaldes del período 1998–2000. Algunos de ellos señalaron su intención de adelantar un programa de Cultura Ciudadana, para lo cual ya tenían reservado algún dinero para contratar mimos. No tenían previsto más.

24 Esta forma de describir el objeto de la encuesta es nuestra.

partir de las encuestas de 2001 y 2003, se han realizado encuestas en Bogotá en 2005, 2007 y 2008, cada una de ellas acompañada de análisis que sustentaron las modificaciones: nuevas preguntas, reformulación de las que han estado vigentes, introducción de nuevos temas y descarte de otros. Varios documentos se han elaborado para sustentar conceptual y estadísticamente los temas, las preguntas y, claro está, la descripción o los análisis de los resultados de cada una de ellas. El siguiente cuadro resume las características de las cinco encuestas.

Bogotá: Encuestas de cultura ciudadana 2001-2008		
Encuesta	Formularios y cantidad de preguntas	Temas y cantidad de preguntas por tema
<p>2001: Encuesta de conocimientos, actitudes y percepciones sobre cultura ciudadana en Bogotá</p> <p>Base: 3.038 personas mayores de 18 años</p>	General (76)	<p>Conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas de tránsito (9); normas de espacio público, planeación y medioambiente (7); convivencia ciudadana (5); cultura tributaria (6), y seguridad (5).</p> <p>Conocimiento y percepciones sobre políticas distritales (4). Conocimiento actitudes y percepciones sobre oferta cultural, deportiva y recreativa del distrito (5); gestión de la administración distrital (5). La norma como acuerdo colectivo, expresión de valores cívicos, democráticos e instrumentos de convivencia (5). Actitudes y percepciones sobre la realización de acuerdos para la convivencia (13). Conocimiento y actitudes sobre derechos (5). Cultura democrática (5).</p>
	1. Convivencia (82)	<p>Conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas de tránsito (8); normas de espacio público, planeación y medioambiente (10); cultura tributaria (4); convivencia ciudadana (8).</p> <p>Actitudes y percepciones sobre seguridad (6). La norma como acuerdo colectivo, expresión de valores cívicos y democráticos e instrumentos de convivencia (14). Actitudes y percepciones sobre la realización de acuerdos para la convivencia (14) y sobre derechos (4). Percepciones sobre identidad ciudadana, solidaridad y confianza (19).</p>
	2. Política y democracia (103)	<p>Interés y conocimiento sobre política (15). Valoración de la acción política (8). Confianza en las instituciones y en los procedimientos democráticos (10). Democracia participativa (7).</p> <p>Opiniones sobre la participación (5). Democracia representativa (48). Organización social (10).</p>

¿Qué fue y qué será la Cultura Ciudadana?

	3. Arte y patrimonio (50)	Nociones sobre arte (2). Tradición (14); formación (3); consumo (9); información (17); Canal Capital (5).
2005: Tercera encuesta de cultura  Base: 17.250 personas mayores de 13 años	1. Cultura urbana (118)	Conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas de tránsito (8); normas de espacio público, planeación y medioambiente (9); cultura tributaria (5); convivencia ciudadana (7).  Actitudes y percepciones sobre seguridad (11). Justicia (8). La norma como acuerdo colectivo, expresión de valores cívicos y democráticos e instrumento de convivencia (7). Actitudes y percepciones sobre la realización de acuerdos para la convivencia (9) y sobre derechos (19). Percepciones sobre identidad ciudadana, solidaridad y confianza (35).
	2. Cultura política (100)	Interés y conocimiento sobre política (18). Valoración de la acción política (13). Confianza en las instituciones y en los procedimientos democráticos (14). Democracia y Distrito (12). Democracia participativa (12). Opiniones sobre la participación (8). Democracia representativa (12). Organización social (11).
	3. Cultura, arte y patrimonio (87)	Resignificación (16). Apreciación (71).
2007: Encuesta binal de culturas  Base: 6.065 personas mayores de 13 años	General (79)	Uso de la ciudad, pareceres y conductas (16). Interés en la política (20). Asuntos de actualidad (3). Derechos (13). Arte, patrimonio, cultura, eventos (17). Recreación, deporte y actividad física (10).
2008: Encuesta de cultura ciudadana  Base: 3.115 personas mayores de 18 años	General (57)	Cultura Ciudadana en sentido específico. Sistemas reguladores del comportamiento. Movilidad. Tolerancia. Cultura Tributaria. Cultura de la legalidad. Seguridad. Acuerdos. Participación comunitaria. Confianza. Mutua Regulación o regulación social. <sup>25</sup>
<i>Esta información no incluye las preguntas demográficas de cada cuestionario.</i>		

25 El formulario de la encuesta 2008 no está subtítulo por módulos o temas; por ello, no se presenta el número de preguntas por tema. Los temas del formulario fueron tomados de: Corporación Visionarios por Colombia. Observatorio de Cultura Ciudadana (s/f).

A pesar de una general inspiración común, las encuestas tienen variaciones. En la encuesta de 2001, el marco conceptual de referencia fue la versión de cultura democrática. Era palpable para el equipo de gobierno de ese entonces que cuando se hablaba de Cultura Ciudadana como política pública, se hacía referencia a todas esas diversas formas de acción gubernamental que se realizaban para lograr que los comportamientos de los habitantes de la ciudad se acercaran lo más posible a “la ley”, o sea, a lo que el sistema político aprobaba como comportamientos esperados o deseables. La encuesta de 2003 se hizo al final del período administrativo para medir la variación de los indicadores planteados en 2001 y se aprovechó para ampliar el conocimiento de otros aspectos. Así, el Observatorio de Cultura Urbana definió variables de medición y precisó necesidades de investigación en tres líneas: a) Convivencia, b) Cultura política y c) Arte y patrimonio. La encuesta de 2003 respondió al propósito de profundizar los procesos de investigación y de dar a los mismos una mirada de largo plazo. Por ello se diseñaron tres formularios que (como indicamos en el cuadro sobre las encuestas) contenían un conjunto de indicadores para cada una de las líneas de investigación mencionadas.

Durante el gobierno de Luis Eduardo Garzón se realizó la encuesta 2005, que no se llamó de cultura ciudadana, sino de *cultura*, en la que se conservaron la mayoría de las preguntas hechas en las dos encuestas anteriores. Pero esta nueva medición no solamente tenía el propósito de medir los niveles de recordación y “aprendizaje” logrado por las campañas que se habían desarrollado antes en el marco de la cultura ciudadana; deseaba también ampliar y profundizar en el tema de la convivencia. Con algunas variaciones (algunas de nombre, otras de contenido) se mantuvieron los tres cuestionarios propuestos en 2003, así: 1) Cultura urbana, 2) Cultura política, 3) Cultura, arte y patrimonio. La modificación de algunas de las preguntas hechas en la encuesta de 2003 y la inclusión de temas nuevos<sup>26</sup> respondía a la intención del IDCT y del Observatorio de Culturas de medir otros aspectos de la convivencia urbana considerados centrales en su planteamiento político:

26 Aunque la encuesta de 2003 incluyó el tema de derechos con algunos indicadores. Por ser uno de los intereses centrales de la administración de Garzón, la encuesta de 2005 amplió significativamente el módulo sobre este tema.

tales como la apropiación y ejercicio de los derechos, la capacidad para la inclusión social de poblaciones y sectores desconocidos como actores legítimos en la diversidad cultural y los niveles de participación en la producción, circulación y disfrute de los bienes y servicios culturales hacia el logro de una “ciudadanía culturalmente activa”. El trasfondo conceptual reside en los avances hacia el fortalecimiento del sujeto democrático, autónomo, con conciencia de sus responsabilidades frente al cumplimiento normativo y con conciencia de la titularidad de sus derechos, quien, al hacer parte de lo público, se convierte en un “ciudadano culturalmente activo” (Senn, 2007).

La idea de formar un “ciudadano culturalmente activo” llevó al alcalde Luis Eduardo Garzón a fortalecer su interés en el tema de derechos ciudadanos. Por eso, la encuesta de 2007 —esta vez titulada *Encuesta bienal de culturas* y realizada al final de su gobierno—, se concentró, o por lo menos esa fue la pretensión, en:

focalizar en la indagación el tema de la apropiación de los derechos por las mujeres y hombres en Bogotá D. C. [ya que la] Administración Distrital ha encauzado muchos esfuerzos para el cumplimiento constitucional de los derechos económicos, sociales y culturales, entendiendo que la mejor garantía de los derechos fundamentales radica en permitir que sean gozados de manera constante y continua por todos los ciudadanos (Senn, 2007).

Esta encuesta tuvo también como antecedentes las encuestas de cultura ciudadana hechas en otras ciudades del país. La encuesta de 2007 se redujo a un solo formulario en el que se seleccionaron unas pocas preguntas consideradas representativas de cada uno de los módulos planteados en los formularios anteriores y se retomaron con modificaciones, algunas de forma, otras de sentido; se amplió el componente de derechos y se incluyeron algunas preguntas de violencia intrafamiliar hechas en el formulario de cultura ciudadana de Pereira<sup>27</sup> y otras sobre mutua regulación en los espacios colectivos, incluidas en las mediciones de cultura ciudadana hechas en Cali, Neiva, Santa Marta, Medellín, Ibagué y Barranquilla.<sup>28</sup>

27 El formulario de la encuesta de Pereira fue elaborado por el equipo de Cultura Ciudadana del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional con la participación del equipo de gobierno de Pereira y habitantes de esta ciudad.

28 En estas ciudades se ha hecho la *Encuesta de cultura ciudadana* con un formulario reducido construido por la Corporación Visionarios por Colombia.

En efecto, a la producción de información sobre cultura y cultura ciudadana en Bogotá se suman las encuestas realizadas en otras ciudades del país. Hasta agosto de 2009, las ciudades diferentes a Bogotá que han hecho encuestas de cultura ciudadana son Yopal (2004), Aguazul (2004), Tuluá (2005), Pereira (2005), Medellín (2005 y 2007), Bucaramanga (2005), Cali (2006), Neiva (2006), Ibagué (2007), Santa Marta (2007) y Barranquilla (2008). Estas encuestas han sido contratadas por las secretarías de gobierno departamentales, los alcaldes municipales o distritales, las secretarías de cultura, las cámaras de comercio o el Fondo de Prevención Vial. La Universidad Nacional (Centro de Estudios Sociales), la Corporación Visionarios por Colombia y la Fundación Terpel son las instituciones que las han realizado.

En 2006 la Corporación Visionarios por Colombia –con base en los formularios hechos en 2001 y 2003 y en el formulario de cultura ciudadana hecho para Pereira– construyó un formulario corto que se ha perfeccionado en los últimos años. Este formulario está sustentado en el mismo enfoque de los formularios utilizados en 2001 y 2003 y contiene los indicadores mínimos para construir un panorama de cada uno de los temas a partir de los cuales se mide su versión de lo que es la cultura ciudadana. Este formulario se aplicó en Bogotá en 2008 y es el instrumento que mejor permite comparar estadísticamente<sup>29</sup> a Bogotá con otras ciudades, pues ha sido aplicado en Cali, Neiva, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Ciudad de México y Belo Horizonte.

En general, el enfoque de las encuestas también ha estado relacionado con lo que cada alcalde o equipo de gobierno considera que debe ser un ciudadano. En el primer período, el Observatorio de Cultura Urbana y el equipo gestor dentro del IDCT realizaron muchas investigaciones, pero no una encuesta de este tipo porque el enfoque no era cambiar justificaciones. Adecuados mecanismos de incentivos positivos y negativos –incluyendo la “adecuación de contextos”– acercarían al ciudadano a la autorregulación, no entendida como “autorregulación moral”. Las encuestas de 2001 y de 2003 se inspiraban en un ciudadano “actuando según su propia conciencia, en armonía con la ley”, que “no justifica[ba] la transgresión de la ley”, que siente “aprecio por las normas”, que es tole-

29 Si bien este instrumento permite la comparación estadística, no por ello facilita la comprensión sociológica o antropológica de la cultura ciudadana de las ciudades, pues no cuenta con un conjunto de indicadores sobre la especificidad cultural de cada ciudad.

rante y por ello soporta vecinos muy diversos, y que hace un llamado cordial a sus agresores. El ciudadano de 2005 era “culturalmente activo” y el de hoy es un “sujeto de derechos”. Los instrumentos de este rico acervo de datos y enfoque, y los mismos datos, aún admiten mucha precisión y análisis.<sup>30</sup>

Parecería conveniente conseguir un enfoque menos dependiente de la administración de cada momento, que piense más en el habitante urbano común, aquél que está constantemente en ejercicio del hecho de existir, que se mueve en ese océano de interacciones propias de la ciudad en nuestra forma particular de asumir tres aspectos clave de nuestra modernidad: la condición urbana, la democracia liberal y las relaciones económicas capitalistas.

## Bibliografía

- Acosta, Omar (2009). *Adaptive urban water demand management for an uncertain world; a case study: innovative water demand management during supply crisis of Bogotá in 1997*. Berlin: Master of Science, Faculty for Forest and Environmental Sciences, Albert Ludwigs Universität, Freiburg. Documento inédito.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (1995). *Decreto 295 de 1995. Formar Ciudad*. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (2001). *Decreto 440 de 2001. Bogotá para vivir todos del mismo lado*. Bogotá. Documento electrónico: <http://www.sdp.gov.co/www/section-2092.jsp> [consulta: septiembre de 2009].
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2003). *Líneas de base y metas de cultura ciudadana. Matriz de nivel de cumplimiento de compromisos*. Bogotá, octubre. Documento electrónico: [http://www.sdp.gov.co/www/resources/ccc\\_13\\_eph\\_matriz\\_nivel\\_cumplimiento\\_compromisos\\_bvtt\\_octubre\\_2003.pdf](http://www.sdp.gov.co/www/resources/ccc_13_eph_matriz_nivel_cumplimiento_compromisos_bvtt_octubre_2003.pdf) [consulta: septiembre de 2009].

30 Una aproximación a la evaluación de las preguntas de los formularios 2001-2007 se hizo como parte de la revisión de las *Encuestas de cultura ciudadana* para la redacción del formulario de la *Encuesta bial de culturas 2009*, propuesto por el Instituto de Estudios Urbanos. Se puede consultar en *Evaluación de encuestas previas*: [www.institutodeestudiosurbanos.com](http://www.institutodeestudiosurbanos.com)

- Bromberg, Paul (2003). “Ingenieros y profetas”, en: Observatorio de Cultura Urbana (eds.). *Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá*. Bogotá.
- Bromberg, Paul (2005). “¿Son perdurables los cambios en Cultura Ciudadana? Las huellas de Cultura Ciudadana”, en: Cámara de Comercio de Bogotá. *Bogotá: un evento, una década*. Bogotá.
- Corporación Visionarios por Colombia. Observatorio de Cultura Ciudadana (s/f). *Sobre el formulario de cultura ciudadana*. Bogotá, inédito.
- Departamento de Planeación Nacional (2006). *Documento 2019. Visión Colombia, II Centenario. Fomentar la cultura ciudadana*. Bogotá.
- Mockus, Antanas (1994). “Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura”. *Revista Análisis Político*, 21. Bogotá, enero-abril.
- Mockus, Antanas (1999). “Comunicación intensificada y cultura ciudadana: caso Bogotá”, en: Fernando Carrión y Dörte Wollrad (comps.). *La ciudad, escenario de comunicación*, capítulo 13. Quito: FLACSO / Friedrich Ebert Stiftung.
- Mockus, Antanas (s/f). *Armonizar ley, moral y cultura. Cultura Ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997*. Documento electrónico:  
<http://www.iadb.org/sds/doc/2104spa.pdf>  
[consulta: septiembre de 2009].
- Moncada, Roberto (2003). “La encuesta de cultura ciudadana hecha en 2001 para gobernar hasta 2003: “por sus obras los conoceréis”, en: Observatorio de Cultura Urbana (ed.). *Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá*. Bogotá.
- Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar (2007). *Marco teórico de la encuesta de cultura*. Bogotá: Informe de Consultoría.
- Senn, Martha (2007). *Introducción a la presentación de resultados de la encuesta de cultura 2005*. Bogotá, abril. Documento electrónico:  
[http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/investigacion/observatorio\\_de\\_culturas/sicapt/sicapt.htm](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/investigacion/observatorio_de_culturas/sicapt/sicapt.htm)  
[consulta: diciembre de 2008].